

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	25 (1998)
Heft:	6
 Artikel:	Votación federal del 7 de febrero de 1999 : los votantes decidirán sobre 4 asuntos
Autor:	Tschanz, Pierre-André
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-908881

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 11.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Votación federal del 7 de febrero de 1999

Los votantes decidirán sobre 4 asuntos

En la votación federal del 7 de febrero de 1999, votaremos sobre los siguientes 4 temas: la enmienda a las condiciones para ser elegido/a al Consejo Federal, el artículo constitucional en cuanto a los transplantes médicos, el decreto federal sobre el urbanismo (RPG), y la iniciativa popular «Propiedad Inmueble para Todos».

En vista de las elecciones parlamentarias del 24 de octubre, el calendario político del año 1999 está muy recargado. Los consejeros federales han fijado 3 fechas para votaciones federales durante el primer semestre. Durante

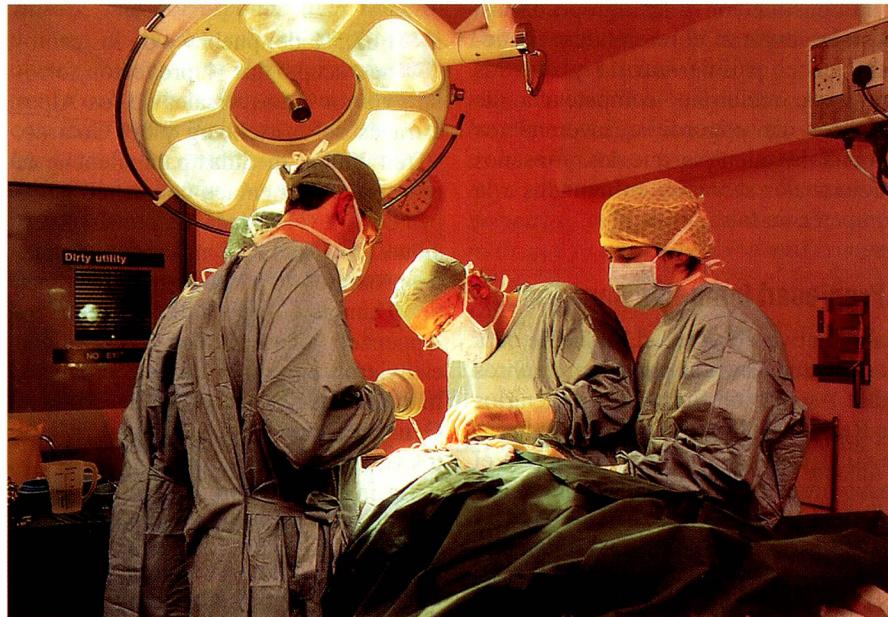
Pierre-André Tschanz

la primera, que es la del 7 de febrero, el pueblo decidirá sobre 4 asuntos.

Condiciones para ser elegido/a al Consejo Federal

Los delegados a las 2 cámaras parlamentarias eligen a los consejeros federales. Según la Constitución, jamás debe haber más de un consejero federal de un mismo cantón simultáneamente. Los parlamentarios y los consejeros federales desean abolir esta limitación que había sido incluida en la Constitución en 1848, cuando se fundó el Estado Federal, para evitar que los cantones grandes dominaran en el gobierno. Actualmente, esta disposición es un entorpecimiento porque a menudo impide elegir candidatos idóneos. Para eludir este impedimento durante las últimas elecciones complementarias, los candidatos del caso se han mudado a un cantón del que aún no hay consejero federal.

Para garantizar el equilibrio en el Consejo Federal, los parlamentarios y los consejeros federales sugieren reemplazar la consabida «cláusula cantonal» con un suplemento constitucional que defina que en las elecciones al Consejo Federal se debe considerar que las regiones geográficas y lingüísticas del país queden representadas equitativamente. Si el nuevo artículo constitucional es aceptado el 7 de febrero por el pueblo y los cantones, cimentaría el



Aunque los transplantes pertenecen a la rutina diaria en los quirófanos no están reglamentados por la ley. Con el nuevo artículo constitucional se remediaría esta situación. (Foto: Keystone)

equilibrio regional y lingüístico del Consejo Federal mientras que permitiría el nombramiento de 2 consejeros de v.g. los cantones de Zurich, Berna o Vaud.

Transplante de órganos

Hasta ahora, las leyes federales no incluyen disposiciones sobre el transplante de órganos, tejidos y células a pesar de que estos procedimientos pertenecen a la rutina diaria en los quirófanos. El hecho de que las disposiciones cantonales al respecto varían considerablemente hace aún más necesario cerrar esta laguna. Por eso los consejeros federales y los parlamentarios recomiendan reglamentar los transplantes en un nuevo artículo constitucional.

Este artículo, además de permitirle a las autoridades federales reglamentar el transplante de órganos, tejidos y células, estipula que se protege la dignidad, la personalidad y la salud humanas; garantiza que las donaciones de órganos, tejidos y células es gratis;

prohibe el negocio con órganos humanos y garantiza la repartición justa de los órganos disponibles. El artículo no detalla las modalidades requeridas para donar órganos. Las opiniones en cuanto a este último punto son contradictorias. Dicho aspecto se analizará a fondo a principios del año 2002, cuando se presente la ley de introducción.

Urbanismo

58.000 ciudadanos con derecho a voto firmaron el referéndum lanzado por los grupos ecológicos contra la revisión parcial de la ley federal sobre el urbanismo. Esta revisión tiene el objetivo de permitirle a los campesinos reaccionar mejor a los nuevos desafíos, ya sea construyendo edificios nuevos impres-

cindibles o utilizando los edificios existentes para usos nuevos, tales como cultivo en hidrocultura tipo «hors-sol», actividades adicionales como lo es el turismo u otras actividades no agropecuarias.

Según los parlamentarios y los consejeros federales esta reforma consiste de un «relajamiento controlado» del reglamento sobre zonas agropecuarias. Los miembros del comité que lanzó el referéndum temen que la reforma resultará en el aumento explosivo de la construcción en las zonas agropecuarias. Los consejeros contradicen este argumento porque según ellos, el relajamiento tiene límites estrictos que mantienen la protección del paisaje y la distinción entre las zonas en que se permite la construcción y las agropecuarias. Los que lanzaron el referéndum sostienen que el paisaje sufriría y que los granjeros recibirían competencia de galpones de engorde e invernaderos «hors-sol» mientras que los artesanos tradicionales se verían enfrentados a la competencia falsa.

«Propiedad Inmueble para Todos»

La iniciativa «Propiedad Inmueble para Todos» fue lanzada por los miembros de la Asociación Suiza de Propietarios de Residencias y exige beneficios fiscales que fomenten la construcción y el mantenimiento de viviendas para el uso propio. La iniciativa se registró en 1994 con 155.000 firmas válidas. La mayoría de los parlamentarios y los consejeros federales recomiendan rechazarla, porque consideran que las medidas fiscales beneficiarían ante todo a quienes devengán los salarios más altos y no tendrían impacto para quienes pagan impuestos sobre salarios modestos, lo que en sí frustra el propósito de la iniciativa. Además, el estado perdería gran parte de sus ingresos provenientes de los impuestos de quienes cuentan con los medios económicos para vivir en sus propias casas o apartamentos.

Además, temen que la iniciativa causaría un aumento de los precios de los bienes inmuebles a causa del incremento de la demanda. Lo que, a su vez, sería para el beneficio de quienes no residen en sus propias casas o apartamentos. A fin de cuentas, la iniciativa resultaría en una pérdida de ingresos para el gobierno federal de CHF medio millardo y para los gobiernos cantonales de más de CHF un millardo.

Resultados de la votación federal del 29 de noviembre de 1998

Votación sin sorpresas

Con 3 SI y 1 NO la votación del 29 de noviembre de 1998 no sorprendió a nadie. La participación fue regular y alcanzó el 37,7%.

El 63.5% del pueblo y de los cantones aceptó los 4 proyectos ferroviarios (transversales de los Alpes a través del Lötschberg y del Gotardo, «Tren 2000», medidas para silenciar la red existente y enlace con la red europea de alta velocidad). Se prevén inversiones de CHF 30.5 millardos durante los próximos 20 años. Sólo los cantones de Thurgau, Appenzell Innerrhoden, Appenzell Ausserrhoden y Obwalden estuvieron en contra de este proyecto, mientras que en los de Basel-Stadt, Genève, Ticino y Valais más del 75% de los votantes lo apoyaron.

La iniciativa sobre las drogas, cuyo objetivo era legalizar la adquisición de

todos los narcóticos, fue rechazada claramente por el 73.9% de los votantes y por todos los cantones. Los otros 2 temas fueron aceptados; la ley laboral rechazada hace 2 años y enmendada para la presente votación, fue aceptada por el 63.4% de los votantes. Los cantones de Neuchâtel, Genève y Fribourg fueron los únicos que la rechazaron. En vista de que el 79.5% de los votantes aceptó la liberalización del mercado del pan asintiendo al nuevo artículo constitucional sobre los cereales, demuestra que esta votación fue pura cuestión de forma.

■ DB

Comentarios de la prensa

En casi todos los comentarios de la prensa sobre las votaciones federales se habla del transporte y del éxito de los consejeros federales en todas las votaciones de 1998.

TagesAnzeiger

«Suiza ha demostrado valor – valor para implementar el proyecto de tránsito más importante del país. El clarísimo SI sobre el proyecto ferroviario señala de manera impresionante la nueva confianza de los ciudadanos en sí mismos: deseamos una red ferroviaria moderna y deseamos invertir lo que sea necesario para lograrla.»

Basler Zeitung

«Por lo menos desde el punto de vista político, tuvieron éxito rotundo las ideas de los parlamentarios y de los consejeros federales para garantizar el transporte público a largo plazo. Ni la resistencia de los camioneros contra el

Votaciones Federales

7 de febrero de 1999

- Resolución federal sobre la enmienda a las condiciones para ser elegido/a al Consejo Federal
- Resolución federal sobre el artículo constitucional en cuanto a los transplantes médicos
- Resolución federal sobre la iniciativa popular «Propiedad Inmueble para Todos»
- Decreto federal sobre el urbanismo (RPG), enmienda del 20 de marzo de 1998

18 de abril de 1999

Los temas aún no se han definido.

13 de junio de 1999

Los temas aún no se han definido.

28 de noviembre de 1999

Los temas aún no se han definido.